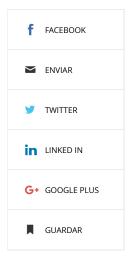
Nueva línea de crédito para firmas de servicios públicos

Hace parte del paquete de herramientas de financiación que la Banca de Desarrollo Territorial ha implementado durante la contingei covid-19.





Esta línea de crédito dispone de \$200.000 millones que podrán ser usados por estos prestadores, para darles liquidez y capital de trabajo.

ARCHIVO PARTICULAR

POR: PORTAFOLIO · AGOSTO 31 DE 2020 - 11:38 P.M.

indeter anunció el lanzamiento de una nueva línea de crédito de redescuento denominada Compromiso PSPD Agua, que busca beneficiar a prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado o aseo, del país para garantizar la prestación de servicios a los estratos 3 y 4, y de los uso industrial y comercio.

(Los alivios económicos en servicios públicos a los que tiene derecho).

Esta línea de crédito dispone de \$200.000 millones que podrán ser usados por estos prestadores, para darles liquidez y capital de trabajo, es decir, como recursos financieros que requieren para atender los problemas de solvencia operativa derivados de la emergencia por la covid-19.

Estos recursos son diferentes a los ofrecidos por Findeter a través de su primera línea de crédito directo, lanzada el 29 de abril del presente año, con la que el

Lo más leído

- Nuevo récord de contagio: diarios de coronavirus en Colombia
- Así recibe la economía la nueva 'normalidad'
- Consejos para optimizar sus finanzas en época de pandemia
- Aumentan casos de reinfecciones de coronavirus en el mundo
- Las otras aerolíneas que también pidieron ayuda económica al Gobierno
- Nueva línea de crédito par firmas de servicios público

Gobierno busca garantizar la prestación de servicios públicos en los estratos 1 y 2 del país, ofreciendo un alivio al flujo de caja de las personas prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y gas combustible por redes.

(Corte tumba decreto que establecía subsidios en servicio de agua).

Esta línea de crédito hace parte del paquete de herramientas de financiación que la Banca de DesarrolloTerritorial ha implementado durante la contingencia de la covid-19 y que suman recursos por \$3,5 billones.

Para acceder a estos créditos, las empresas de servicios públicos domiciliarios del sector podrán solicitarlos a través de los intermediarios financieros con los que realizan sus operaciones de crédito.

El Ministerio de Vivienda es la entidad encargada de expedir el certificado de potencial beneficiario -CPB-, requisito indispensable para acceder al crédito, y de determinar el monto máximo del crédito por empresa.

Los desembolsos estarán sujetos al estudio y aprobación del crédito por parte de los intermediarios financieros y la disponibilidad de recursos de la línea.

La tasa de interés para los créditos será de IBR 1M + 0% M.V., con plazos de hasta 24 meses incluidos hasta 3 meses de gracia a capital.

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

Recomendados



Se enreda el desarrollo de los parques eólicos en La Guaiira





Piso de protección social entra a regir en febrero de 2021

ECONOMIA







OPINIÓN

Dólar en Colombia cae a los 3.700 pesos

¿Qué trabajadores requiere la nueva normalidad?

VER MÁS

TE PUEDE GUSTAR



¡Mucha gente en Colombia está ganando miles de pesos, y la razón te dejará muy sorprendido!



Enlaces Patrocin